



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
*9000 Comodoro Rivadavia*  
*Consejo Superior*

COMODORO RIVADAVIA, 16 OCT 2012

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 080/12, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se da de baja una fotocopiadora KÓNIKA 7040 y una duplicadora RISOGRAPH RC 4000.

Que dichos equipos se encuentran dañados, siendo imposible su reparación.

Que no existen posibilidades de reciclar los componentes de los equipos mencionados..

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 26 de Septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja del patrimonio de la Universidad a la fotocopiadora KÓNIKA 7040 (N° de inventario 8260016433) y a la duplicadora RISOGRAPH RC 4000 (N° de inventario 8260010487), según los términos de la Resolución CDFCE N° 080/12.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° .....085/12.....



  
NIDIA SILVIA LEÓN  
SECRETARIA

  
ALICIA BORASO  
PRESIDENTA